



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUE DE TUCUMAN, 10 MAY 2021

VISTA la presentación efectuada por la Señora Secretaria Académica con fecha 20 de abril de 2021, mediante la cual solicita la designación de Tutores Estudiantiles en marco del Proyecto Plan VES: Plan de Virtualización de la Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se basa en la línea: Becas Para Estudiantes Avanzados que Desempeñen el Rol de Tutores Estudiantiles del Proyecto en "Curso Único de Ingreso" -PAI- de la Secretaría Académica de la UNT;

Que mediante Resolución nº -2020-122-APN-SECPU#ME, la Secretaría de Políticas Universitarias transfirió fondos para la ejecución del Programa: "Plan VES: Plan de Virtualización de la Educación Superior";


Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Tutores Estudiantiles en el marco del Plan VES: Plan de Virtualización de la Educación Superior, que lleva a cabo la Secretaría Académica de la Administración Central, a los siguientes postulantes, por el término y retribución mensual que se indica:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	PERIODO	MESES	MONTO MENSUAL
Hugo CHAZARRETA CRUZ	39.976.381	Marzo /Abril 2021	2	\$10.000.
Camila CORRALES MORALES	19.051.835	Marzo /Abril 2021	2	\$10.000.
Silvana de los Ángeles CORREA	35.485.100	Marzo /Abril 2021	2	\$10.000.
Facundo TANNURÉ	41.649.253	Marzo/Abril 2021	2	\$10.000.
José Federico REALES	39.540.275	Marzo/Abril 2021	2	\$10.000.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

////

-2-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se atenderá con fondos transferidos mediante Resolución nº 2020-122-APN-SECPU#ME para la ejecución del "PlanVES:Plan de Virtualización de la Educación Superior".-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección General de Administración y pase a Secretaría Académica a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº **0576** **2021**

mgb

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.